Resolución de Superintendente Nº 055-2013-SMV/02

Lima, 26 de abril de 2013

La Superintendente del Mercado de Valores

VISTA:

La comunicación del 23 de abril de 2013, remitida por inPERÚ a la Superintendencia del Mercado de Valores, SMV, invitándola a participar en el Road Show en Europa y Emiratos Árabes que se desarrollará ente los días 26 y 31 de mayo de 2013 en las ciudades de Abu Dhabi y Dubai, Emiratos Árabes Unidos; Frankfurt, República Federal de Alemania, y Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia del Mercado de Valores, SMV, ha sido invitada a formar parte del Road Show que inPERÚ llevará a cabo en las ciudades de Abu Dhabi, Dubai, Frankfurt y Londres del 26 al 31 de mayo de 2013;

Que, inPERÚ es una asociación sin fines de lucro fundada por los principales gremios y entidades representativas de la actividad económica del país, que tiene como objetivo promover y fomentar inversiones hacia el Perú en los principales mercados financieros internacionales;

Que, el evento contará con la asistencia de destacados representantes del gobierno peruano así como representantes del sector privado; con el objeto de impulsar y promover las inversiones hacia el Perú en las ciudades antes mencionadas;

Que, la Superintendencia del Mercado de Valores ha designado al señor Omar Gutiérrez Ochoa, Superintendente Adjunto de Supervisión Prudencial, para que asista al evento en representación oficial de la SMV;

Que, el Road Show en Europa y Emiratos Árabes constituye una acción de promoción de importancia para el Perú y, además, de interés institucional, en orden a asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la SMV; por lo que se considera necesario autorizar dicho viaje, cuyos gastos serán asumidos con cargo al presupuesto de la SMV;

Que, en consecuencia, y a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Superintendencia del Mercado de Valores, resulta pertinente autorizar el viaje del señor Omar Gutiérrez Ochoa, Superintendente de la Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial, para que asista al evento en mención;

Que, el literal a) del numeral 10.1 del artículo 10 de la Ley Nº 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, dispone que los viajes que se efectúen en el marco de las acciones de promoción de importancia para el Perú se autorizan mediante Resolución del Titular de la entidad; y,

De conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 10.1 del artículo 10 de la Ley Nº 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; en la Ley Nº 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior

de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, y en la Ley Nº 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores;

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar, por excepción, el viaje del señor Omar Gutiérrez Ochoa, Superintendente Adjunto de Supervisión Prudencial de la Superintendencia del Mercado de Valores, a las ciudades de Abu Dhabi y Dubai, Emiratos Árabes Unidos; Frankfurt, República Federal de Alemania, y Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del 23 de mayo al 01 de junio de 2013, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente resolución serán atendidos con cargo al presupuesto de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de acuerdo al siguiente detalle:

- Viáticos	US$	2 080,00
- Pasajes	US$	8 173,87

Artículo 3º.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el funcionario autorizado según el artículo 1° de la presente resolución, deberá presentar un informe detallado de las acciones realizadas durante el viaje.

Artículo 4º.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor del funcionario cuyo viaje se autoriza.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

Signed by: ROCCA CARBAJAL Lilian Del Carmen (FAU20131016396)
Signing time: viernes, abril 26 2013, 15:19:23 HePS
Reason to sign: RSUP 055-2013

Lilian Rocca Carbajal
Superintendente del Mercado de Valores

Signed by: REYNA CISNEROS Victor Manuel (FAU20131016396)
Signing time: viernes, abril 26 2013, 14:40:12 HePS

Signed by: VARGAS PIÑA Julio Cesar (FAU20131016396)

Signed by: CHACON CURSACK Maria Beatriz (FAU20131016396)
Signing time: viernes, abril 26 2013, 14:41:08 HePS

Signed by: NOBLECILLA CASTRO DE VASQUEZ Ada Isabel (FAU20131016396)
Signing time: viernes, abril 26 2013, 14:41:55 HePS